

DECRETO EXENTO N° 214 /

RETIRO, 18 ENE 2013

VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Los Artículos N° 1°, 3° letra c) 4° letras a), e), e l) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de enero de 2013 "Delegación en Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN);

4° Decreto Exento N° 206 de fecha 17 de enero de 2013, modificación presupuestaria que incrementa cuenta de Organizaciones Comunitarias.

Y TENIENDO PRESENTE;

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **PONGANSE**, a disposición de la siguiente funcionaria del Dpto. de Desarrollo Comunitario el monto que se indica para la compra de materiales para cierre de toldos de poliéster de 3x3 con base metálica para el desarrollo de actividades de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

2° **DISPONGASE**, fondos a disposición a la funcionaria Sta. Marcia Lara Pacheco, el monto de \$400.000. (Cuatrocientos mil pesos), imputación 24.01.004 Organizaciones Comunitarias área de gestión 04 Programas Sociales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.